AYUNTAMIENTO DE TOBARRA.
C/. Mayor nº 1.- 02500
TOBARRA (Albacete)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TOBARRA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2011.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Tobarra, a 29 de diciembre de 2011, siendo las 20 horas, debidamente convocados y notificados en tiempo y forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Valcárcel Iniesta, los Sres. expresados seguidamente, que integran la totalidad de la Corporación al objeto de celebrar la sesión extrordinaria correspondiente a este día.

ASISTENCIA:

Alcalde-Presidente.
D. Manuel Valcarcel Iniesta.

CONCEJALES:
Dª Rosario Clemente Avia.
D. José Conrado Hernández Bueno.
Dª Mª Isabel Monteagudo Piqueras.
Dª Mª Carmen Coy Hernández.
Dª Esperanza Martínez Oñate.
D. Ismael Tárraga López.
D. Diego López García.
Dª Gema L. Guerrero Carrillo.
D. José Manuel Sáez Gómez.
Dª Verónica Perona Selva.
D. Juan Antonio Cuevas Pinar.
Dª Sara Puche Soriano.

SECRETARIA.
Dª Mª Carmen Callado Peña.

PUNTO ÚNICO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDA 2010.

P R O P U E S T A DE A L C A L D I A

Visto el informe de Intervención y de conformidad con el art. 176 y siguientes del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo de las Haciendas Locales, y el art. 26 del R.D. 500/90, de 20 de abril, y ante la existencia de compromisos de gastos adquiridos en el ejercicio 2010, se propone para su aprobación y reconocimiento en el Presupuesto de 2011 los créditos pendientes por importe total de **378.979,36 €.**

Estos créditos tienen su origen en gastos derivados del Cap. 2 (Gastos en bienes corrientes y Servicios) y del Cap.4 (Transferencias corrientes), derivados de necesidades ineludibles durante el ejercicio 2.010; debido, en su mayoría, por el aumento de servicios que se prestan y en consecuencia más edificios e infraestructuras que mantener.

No obstante, se ha tenido en cuenta esta situación en la confección del Presupuesto 2011, incrementando en lo posible la dotación de algunas partidas, para poder hacer frente a estos gastos de cumplimiento obligatorio.

Por todo lo expuesto, esta Alcaldía eleva este expediente al Pleno de la Corporación, para su aprobación, si los estima procedente.

Por el Sr. Cuevas de la PCdT se manifiesta que un asunto tan importante como este debe traerse con más tiempo para estudiarlo convenientemente. La Comisión Informativa fue el lunes y el jueves se hace la convocatoria del pleno, lo que no da tiempo a estudiar el asunto.

El Sr. Tárraga del G.P.P. dice que se está dando la imagen de improvisación, algo que se hace de prisa y corriendo para aprobar los gastos hechos fuera de presupuesto. O se está presupuestando mal o se hipoteca el año siguiente. Las facturas a aprobar son algunas de 2009. Cree que se trae una factura ya incluida a pagar con la línea de crédito ICO, como es la de SGAE y otra de Producciones Baviera, y algunas otras, que ya habían sido incluidas y ahora se trae de nuevo en el reconocimiento de deuda y algunos otros gastos disparados, incluido el problema con reparaciones del alumbrado público Está claro como no hay un control del gasto, si es cierto que ahora es menor el gasto que el pasado año, pero hay que ser más exhaustivos con los presupuestos. Hay facturas que ya creía que estaban pagadas. No sabe si se hace al azar o que criterio se utiliza. Por eso creo que desde el punto de vista del GP.P. procede la abstención.

La Srª Clemente dice que se han cumplido los plazos legales de convocatoria, pero en lo sucesivo se intentará dar más días entre la Comisión y el Pleno para que puedan revisarse los asuntos con más tiempo, si es posible.
Sobre Baviera Actuaciones citadas por el Sr. Tárraga, están pagadas pero incorporadas al Presupuesto 2011, y las de SGAE, se supo después que no podían estar incluidas en el ICO, ya que no lo permitía el sistema por estar destinado éste a Pymes y Autónomos y hubo que sacarlo. Este era un gasto antes del 2007 y que procede pagar según sentencia judicial. Es considerable la reducción del gasto del 2011 aunque harán mayor esfuerzo para el 2012 La mayoría del gasto de infraestructuras, edificios o alumbrado son necesarios hacerlos cuando hay averías, fuera de esas partidas hay otras a las que se les ha bajado el gasto. Señala que la mayoría del gasto extraordinario que proviene del año pasado procede de reparaciones e infraestructuras, obras y mantenimiento es necesario, es un gasto corriente que hay que reparar cuando se produce el daño aunque no haya partida presupuestaria. Tenemos que ir todos a una y reduciendo el gasto. Un esfuerzo importante pero que se conseguirá.

El Sr. Cuevas abunda en valorar lo expuesto por el Sr. Tárraga sobre gastos excesivos de muchas partidas. Ya plantearon un plan de ajuste cosas que se deberían atajar y se debería reducir más. Incluso creando un puesto de mantenimiento que saldría más rentable que lo que ahora tenemos. Y ellos tienen que abstenerse igual que el PP.

Dice el Sr. Tárraga que hay algunas facturas curiosas como ciertos gastos que no se deberían asumir por lo elevado y que en ocasiones explotar por particulares, por lo que no habría que asumir esos gastos teniendo que hay aquilatar el gasto.

La Srª Clemente dice que los resultados del 2011 ejercicio aún no cerrado da un resultado más restringido por haber bajado los ingresos y el esfuerzo de ahorro se comenzó antes de mayo, pero hay partidas que no se pueden rebajar más, creyendo que van por el buen camino e intentarán seguir reduciendo gastos.

El Sr. Alcalde se refiere a la premura en el tiempo y lo complicado del trabajo de Tesorería e Intervención porque aparece nueva Ley que obliga a presentar la liquidación de los presupuestos y la cuenta general. Se ha ido avanzando para llegar dentro de plazo dentro del año 2011. En el año 2012, vamos a tener antes el resultado y se verá hasta donde podemos ir valorando el ahorro. Se ha rebajado el reconocimiento en un 25%. Ya se hicieron ajustes en el año 2010. El año es complicado y se tienen que hacer ajustes duros. Anteriormente se podía permitir todos los equipos de gobierno fallar en los ingresos porque había cierto alegría en los ingresos, pero el 2010 nos obliga a todos los partidos y colectivos al ahorro. Tenemos que hacer esfuerzo importante, Plantea incluso sentarse con el ánimo de trabajar, incluso sin ruido con todo el tegido asociativo, trabajadores, colectivos, para decidir que hacemos en el año 2012. Hacer un pacto apoyado por todos donde esté la sociedad tobarreña, incluidos sindicatos por las situaciones excepcionales que se dan. Incluso se tendrá que quitar algún tipo de servicio que estamos prestando a los vecinos. Son situaciones importantes para que todos, y aprovecha el momento para que los tres grupos se pongan a trabajar en esa dirección en la que vienen obligados a dialogar y negociar para que los presupuestos del 2012 sirvan para gestionar bien el Ayuntamiento y el personal pueda cobrar en los plazos razonables.

Sometida a votación se aprueba el punto por mayoría simple del G.M.P.S. con la abstención del G.P.P. y de la PCdT.

No habiendo más asuntos que tratar por la presidencia fue levantada la sesión siendo las veinte horas treinta minutos de todo lo cual como Secretaria, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,